

Santiago, 14 de Mayo de 2019

GGIV/420

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF: Informa como Hecho Esencial acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto y dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, comunicamos a Usted con carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 14 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Del Valle Sur, número 614, oficina 62, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago se llevó a cabo la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

En la Junta antes mencionada se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de carácter eventual de \$10.392.696.000 (diez mil trescientos noventa y dos millones seiscientos noventa y seis mil pesos), con cargo a las utilidades retenidas de la sociedad, lo que corresponde a un monto de \$103.926.960 (ciento tres millones novecientos veintiséis mil novecientos sesenta pesos) por acción. El pago del dividendo se realizará el día 03 de Junio del 2019, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 28 de Mayo. Para tal efecto, se adjunta Formulario N°1 correspondiente a la Circular N° 660 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se informa que se remitirá a la brevedad copia del Acta de la respectiva Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Jaramillo Stringe

Gerente General

Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 14/05/2019

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.034.737-k

1.02 Fecha de envío
del formulario: 14/05/2019

1.03 Nombre de la sociedad: ITAU CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: -----

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: -----

1.07 Indiv. del mov.: (3)

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 14/05/2019

2.02 Toma del acuerdo: (1)

2.03 Monto del dividendo: \$10.392.696.000 2.04 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 100

3.02 Fecha límite: 28/05/2019

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: (3)

4.02 Cierre del ejercicio: (-)

4.03 Forma de pago: (1)

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$103.926.960

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago : 03/06/2019

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: -----

6.02 Fecha término opción: -----

6.03 Fecha entrega título: -----

6.04 Serie a optar: -----

6.05 Accs. post-mov.: -----

6.06 R.U.T. soc.emisora: -----

6.07 Código bolsa: -----

6.08 Factor acciones: -----

6.09 Precio de la acción: -----

6.10 Tipo de moneda : -----

7. Observaciones

- Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A. es una sociedad anónima cerrada.
- El dividendo se pagará con cargo a la cuenta de “utilidades retenidas.”
- El dividendo se pagará a partir de las 9:30 horas del día 03 de Junio del 2019, en las oficinas de la sociedad.
- Se efectuará la publicación pertinente en el Diario Financiero, el día 17 de Mayo de 2019.
- Se informará oportunamente a los señores accionistas respecto del tratamiento tributario que corresponde a este pago de dividendos.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Carlos Jaramillo Stringe
Gerente General
Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.